

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad
Área Delegada de Seguridad y Emergencias**

**EDICTO NÚMERO 6/2012. DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN JURÍDICO
DE PERSONAL**

Resolución 306627 de 3 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual del trámite de emplazamiento judicial en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Juzgado contencioso-administrativo número 7 de Madrid, procedimiento abreviado número 1.001 de 2009, a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a su publicación mediante edicto:

Número. — DNI. — Apellidos. — Nombre

1. — ****0938-Z. — García Domínguez. — Alberto.
2. — ****2795-D. — García Pereira. — Daniel.

Se concede un plazo de nueve días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que los interesados puedan personarse en dichas actuaciones ante el citado Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.123/12)